

## **PLAN DE GESTIÓN DE DISOLVENTES**

El Plan de Gestión de Disolventes es un balance de masas que permite calcular las emisiones difusas, cálculo que es difícil realizar de otra forma.

El anexo IV del R.D.117/2003, de 31 de enero, recoge una serie de orientaciones sobre la realización de un plan de gestión de disolventes.

- Principios que deben aplicarse.
- Información sobre cómo hacer el balance de masa.
- Orientaciones sobre el uso del plan de gestión de disolventes para verificar el cumplimiento.